**MANUAL DE ETICA DEL**

**INSTITUTO POLITECNICO DE TAMPA**

**Prestigio y Excelencia en Educación Técnica**

Este Manual de Ética elaborado por el Instituto Politécnico de Tampa (IPT) tiene como objetivo único garantizar a los estudiantes una herramienta de conocimiento para que en su accionar como profesionales sean un ejemplo de honestidad y excelencia.

Definición de la Ética: es la rama de la filosofía que abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir.

La Ética como concepto: es la ciencia de la conducta humana que estudia la forma de actuar que tenemos todos los humanos frente a nuestros semejantes y la manera de desenvolvernos en nuestras actividades diarias.

Partiendo de estas definiciones como aporte esencial a los graduados del IPT.

Los valores éticos le ayudaran a construir una base firme para cimentar su dedicación y esfuerzo en busca de los objetivos logrados. Los cuales se traducen en logros permanentes de bienestar y felicidad.

Con los conocimientos teóricos-prácticos que han aprendido en el IPT, es importante enunciar en este Manual de Ética que el trabajo como técnicos calificados irá acumulando en el tiempo una cartera de clientes que los califica en el rango de una a cinco estrellas, que han logrado con sus esfuerzos y dedicación 4 estrellas en el discurrir del tiempo, pero si como técnicos no se actualizan en los cambios tecnológicos y se hacen una evaluación critico-ética en lo personal, puede suceder que las 4 estrellas logradas se posicionen en una estrella o ninguna, lo que reduciría su cartera de clientes y por consiguiente, sus ingresos y estabilidad. Una mala práctica, tanto técnica como ética, afectara el resto de su hoja de vida como técnico calificado.

El IPT consciente de la responsabilidad social que tiene en Florida para los prospectos o matriculados y atendiendo a las exigencias de formar técnicos profesionales que tengan un nivel de ética para accionar en su profesión ha elaborado este Manual de Ética que va dirigido a todos los estudiantes de nuestros cursos.

La Ética profesional, es un conjunto de valores en el sentido amplio del término, sobre el cual se desarrolla una profesión. Generalmente se adquiere una profesión, y sobre los servicios de ésta, se recibe una remuneración por ejercerla. Este Tratado muy específico de la Ética para la formación de los alumnos del IPT se fundamente en elecciones libres y responsables que según los códigos de Ética sirven como base para las decisiones conscientes y voluntarias de cada graduado del IPT.

La base teórica y práctica adquirida en el IPT debe de ir encadenada con normas propias del área. De modo que tenemos que enfocarnos en el carácter individual y económico. De este modo, en la Ética influyen tres aspectos fundamentales, articulados entre sí: el social, personal y el económico.

Como técnicos profesionales del IPT, con los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos, deben conocer estos tres códigos éticos: **Código Económico, Código Sectorial y Código de Ética.**

El **Código Económico** se establece para estimular a los estudiantes a un buen manejo de su actividad profesional, como técnicos calificados del IPT con el objetivo de asumir con honestidad y garantía en calidad técnica al elaborar presupuestos justos en sus servicios.

El **Código Sectorial** especifica las practicas correctas, para no afectar de ninguna manera a sectores empresariales y personas individuales sobre las que se ejercen actividades técnicas que producen pagos y remuneraciones.

**El Código de Ética** establece el honor y la dignidad como mayor orgullo para enaltecer su profesión. Se debe proceder en todos los actos con criterio de equidad, para evitar interpretaciones que afecten a colegas y clientes. Como dar los servicios con valores injustificados o cambios de repuestos y equipos que tienen vida útil.

Es fundamental vincular la profesión adquirida en el IPT, a todas las actividades personales que realicen, porque cada acto de su vida es lo que define la ética de su diario accionar y lo constituye en un ente de confianza como soporte único de su profesión.

***MESO***